

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado y Cámara de Diputado resuelve

Repudiar y expresar rechazo absoluto ante las declaraciones amenazantes y violentas por parte del Presidente de la Nación Javier Milei y del Jefe de Gabinete Guillermo Francos ante las manifestaciones, protestas y reclamos de las comunidades universitarias, estudiantes, docentes y no docentes, por la grave situación que provoca el desfinanciamiento educativo que impacta en las Universidades Nacionales.

Advertir que las autoridades mencionadas, Milei y Francos, tienen la total y principal responsabilidad de garantizar la integridad de las personas que se manifiestan.

Blanca Inés Osuna
Esteban Paulon
Eduardo Valdés
Carolina Gaillard
Vanina Biasi
Juan Marino
Daniel Gollán
Aguirre Hilda
Andrea Freitas
Lorena Pokoik
Nancy Sand
Roxana Monzón
Carlos Castagneto
Jorge Antonio Romero
Jorge Neri Araujo Hernández

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Gobierno del Presidente Milei incumple y desconoce la Ley 26.206 de Educación Nacional, Ley 24.521 de Educación Superior, Ley 26.058 de Educación Técnica Profesional, entre otras y no actúa de acuerdo a lo establecido por la Constitución Nacional -artículo 75 inciso 19- en materia de financiamiento de las universidades públicas. Las Universidades Nacionales están siendo desfinanciadas, los salario de los/as docentes y no docentes están por debajo de la línea de pobreza y la sociedad se expresó de forma contundente en dos grandes movilizaciones a favor de la educación pública. El Congreso votó la Ley 27.757 de Financiamiento Universitario que posteriormente fue vetada y cuyo veto fue confirmado por 84 diputados oficialistas pertenecientes al a la LLA, el Pro y la UCR, sobre 159 votos que lo rechazaron.

En lugar de resolver el problema o generar canales de diálogo, el gobierno comenzó a desplegar una escalada violenta y agresiva de acciones que van desde intervenir en manifestaciones utilizando como intermediarios personajes mediáticos como Franco Antúnez, conocido como Fran Fijap, agresiones públicas procaces e infundadas por parte de Presidente de la Nación o funcionarios hacia autoridades y dirigentes. Las provocaciones y discursos, por parte del gobierno de la Nación, incitan a la violencia y buscan invalidar el reconocido papel que cumplen las universidades públicas en la formación de profesionales y en el desarrollo nacional.

Ante la no resolución del problema que afecta salarios, funcionamiento, becas, programas educativos, desarrollo de la ciencia y la tecnología y la extensión universitaria los/as estudiantes, trabajadores docentes y no docentes y autoridades definieron un plan de lucha que incluye paros, tomas de sedes universitarias, clases públicas, asambleas y vigilia. Todas medidas con amplio consenso de la comunidad educativa y desarrolladas dentro del respaldo que las leyes otorgan.

En estas horas, ante la continuidad de los reclamos y protestas ampliamente justificadas por razones presupuestarias y objetivas que cuentan con importante adhesión de la comunidad educativa y de la sociedad, el Gobierno nacional hace uso de una interpretación amenazante y premonitoria que denominan las protestas y manifestaciones como terroristas.

El Jefe de Gabinete Guillermo Francos en una entrevista radial realizada el 14 de octubre de 2024 compara la lucha de los estudiantes universitario por más presupuesto con la lucha de los/as estudiantes en la década del 70. En su alocución busca estigmatizar las tomas universitarias y justifica el terrorismo de estado, la represión, violencia y crímenes de lesa humanidad efectuada en la última dictadura militar.

Las afirmaciones del Jefe de Gabinete son una bochornosa forma de interpretación histórica negacionista, que lleva implícita una amenaza de justificación de la represión con fuerzas de estado o ilegales. Los sucesos que se dieron en la Universidad Nacional de Quilmes en la que fue intervenida por infiltrados libertarios quienes tiraron gas pimienta con el objetivo de generar violencia y que fracase la asamblea es una muestra de la escalada violenta que propone el gobierno.

Por ello exigimos el resguardo a la libertad de expresarse, reclamar y manifestarse de los miembros de la comunidad universitaria; el respeto a la integridad física y a las ideas q se expongan en los diversos eventos o formas que adopten los reclamos. Hacemos responsables directos de ello al presidente Javier Milei, al Jefe de Gabinete Guillermo Francos y a todos los funcionarios y legisladores que avalen este accionar.

En el sentido de denunciar y rechazar las políticas negacionistas presenté los siguientes proyectos:

- Expediente 4751-D-2024 "Expresar repudio a los dichos de la vicepresidenta de la nación, Victoria Villarruel, sobre la intención de reabrir causas juzgadas y prescriptas por delitos de lesa humanidad, en el acto del 27 de agosto de 2024 realizado en el H. Senado."

- Expediente 3826-D-2024 "Expresar repudio por las conductas negacionistas por parte de algunos diputados de la nación, que realizaron una visita a ex militares condenados por delitos de lesa humanidad."

- Expediente 4869-D-2024 "Expresar repudio a la intervención de la Universidad Nacional de Madres de Plaza de Mayo por parte del poder ejecutivo nacional y al accionar policial de impedir el ingreso de sus trabajadores."

- Expediente 4256-D-2023 "Regulación del empleo Público Nacional Ley 25164 y ética en el ejercicio de la función pública Ley 25188 - modificaciones sobre erradicación del negacionismo, discursos de odio y fortalecimiento de los valores democráticos en la función pública."

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados y diputadas que acompañen la sanción de este proyecto de resolución.-

Blanca Inés Osuna
Esteban Paulon
Eduardo Valdés
Carolina Gaillard
Vanina Biasi
Juan Marino
Daniel Gollán
Aguirre Hilda
Andrea Freitas
Lorena Pokoik
Nancy Sand
Roxana Monzón
Carlos Castagneto
Jorge Antonio Romero
Jorge Neri Araujo Hernández

